

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 15
26 DE MAYO DE 2010
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N° 14
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. PRONUNCIAMIENTO PATENTE RESTUARANT SR. FELIX BERRIOS GONZALEZ
6. PRONUNCIAMIENTO AUMENTO FUNCIONES PERIODISTA
7. EXPOSICION CHILE CRECE CONTIGO
8. EXPOSICION PRACTICAS PROFESIONALES EN EL EXTRANJERO ALUMNOS LICEO CONCON
9. PRONUNCIAMIENTO LICITACION REFUGIOS PEATONALES POR 6 AÑOS
10. COMISIONES
11. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 15 correspondiente al miércoles 26 de mayo de 2010, siendo las 16.20 horas, asisten; Concejal Mario Núñez, Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal María Estrella Espina, Concejal Susan Spichiger, Concejal , Concejal Marcial Ortiz, Presidente del Concejo y Secretaria Municipal
- **APROBACIÓN ACTA N° 14** por la aprobación en votación , se aprueba
- **APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N° 4** por la aprobación en votación, se aprueba
- **INFORME ALCALDE** vamos hacer entrega del Ord. N° 113 de Finanzas con el informe de gasto del mes de abril al Presidente de la Comisión de Finanzas
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA** vamos hacer entrega de la carta enviada por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y Cámara de Comercio dirigida al Presidente del Concejo y al Concejo.

- Haremos entrega del Dictamen 023956 sobre inhabilidades
- **PRONUNCIAMIENTO PATENTE RESTAURAN SEÑOR FÉLIX BERRÍOS GONZÁLEZ**

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- quisiera preguntar a jurídico ¿los antecedentes fueron del año pasado, no influye en la votación nuestra?

DIRECTORA DE FINANZAS

- son del año pasado porque esta persona había solicitado la recepción definitiva de obras en año pasado y en principio fue rechazada, después con posterioridad y fue aprobada, esa es la razón de que los certificados sean del año pasado , pero tiene menos de un año de otorgamiento y serian validos

ASESOR JURÍDICO

- puedo agregar también que la ley no habla de que los documentos deban tener una antigüedad minima , es a criterio de la autoridad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO PATENTE DE RESTAURAN SEÑOR FÉLIX BERRÍOS GONZÁLEZ** por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N° 72**

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- respecto a las nuevas funciones del periodista ¿Cuánto nos significa a nosotros o no significa nada?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no significa nada, porque tengo en el presupuesto disponibilidad para poderlo hacerlo, dentro de las nuevas funciones esta las de: camarógrafo y editor, grabación actividades municipales, edición de la información para enviarla a televisión, apoyar actividades de las organizaciones comunitarias

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ¿Cuáles eran las funciones anteriores?

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ¿Cuánto mas le va a costar a la municipalidad? esto e independiente de que hay disponibilidad presupuestaria ¿esto tiene un mayor costo para nosotros o no?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no va a tener un mayor costo porque en estos momentos no contamos con el encargado de eventos y de ahí estamos sacando por el aumento de las funciones

CONCEJAL RICARDO URENDA

- se aumenta las funciones y se le aumenta por consiguiente el sueldo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se le aumenta \$ 150.000

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ¿Qué va a pasar con el encargado de eventos? , quien va a asumir el resto de las funciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- eso lo estoy viendo yo y en estos momentos las funciones la está cumpliendo Magaly, pero si necesitamos una persona de apoyo porque por \$ 350.000 no puedo tener a un encargado

CONCEJAL RICARDO URENDA

- pero si asignamos parte de este presupuesto ¿no estamos quedando corto después?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no

CONCEJAL RICARDO URENDA

- estamos usando lo que no se gastando en estos meses

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no porque quedan \$ 350.000 para el encargado de eventos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- se equipararía el gasto

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- viene como pronunciamiento el aumento de funciones del periodista, pero no viene el tema de aumento de remuneraciones

SECRETARIA MUNICIPAL

- cuando los dineros están dentro del ítem se pueden mover sin modificación presupuestaria y sólo se ve las funciones y objetivos del programa

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- yo quiero conocer las funciones anteriores

SECRETARIA MUNICIPAL

- estaba con \$ 350.000, estaba para redactar comunicados de prensa , difundir el quehacer municipal , difundir las actividades municipales a nivel comunal para poder dar a conocer a la comunidad del quehacer municipal , difundir actividades municipales a nivel comunal regional y nacional para poner en conocimiento a través de los diversos medios de prensa y tomar registros fotográficos de las diferentes actividades municipales y lo que se le agrega ahora es las grabaciones, editar, facilitar el acceso a los medios debido a la distancia desde el domicilio a los medios ,apoyar actividades de las organizaciones comunitarias , camarógrafo y editor, porque el tiene su propia editora

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- ¿Cuántas horas?

SECRETARIA MUNICIPAL

- no estaba por hora , está por 12 meses por \$ 350.000

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ESTE contrato ¿es a honorario?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- sí , pero a la hora que uno lo necesite está en la actividad

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Quiero la opinión de jurídico respecto al enroque de plata que va haber entre el encargado de eventos y el periodista y que solo

votemos las funciones, habiendo plata de por medio que es lo que fiscalizamos y no aparezca esa figura aquí, esa la duda

SECRETARIA MUNICIPAL

- la verdad es que cuando cambio del clasificador presupuestario cambiaron las modificaciones presupuestarias y de ahí nacen los gastos de gestión y que es una cuentas saco para los honorarios de todas las actividades municipales, de ahí se contratan las personas y como se hace un programa para estas actividades, lo que se aprueba son los programas y dentro del mismo ítem le permite a la administración mover los recursos

ASESOR JURÍDICO

- hace tres años que existe esta modalidad

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- retomando lo que dijimos hace dos o tres semanas atrás por otra modificación de funciones que esperamos que aquí a septiembre, antes que se haga el presupuesto del 2011, estén definidas las funciones y que podamos trabajar en una política de recursos humanos para no estar modificando tan continuamente las funciones y los honorarios de los funcionarios.
- Es recalcar que el periodista es para las actividades municipales y en algunos casos aparece sólo la figura del Alcalde , pero no del conjunto de quienes participamos en esas actividades municipales, eso lo quería hacer saber

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- pronunciamiento funciones periodista por la aprobación en votación, abstenciones, rechazos , se aprueba **ACUERDO N°73** 5 votos a favor y 2 abstenciones Sr. Urenda y Sr. Núñez.
- Voy a solicitar al Concejo de retirar el punto de la tabla ya que recibimos un e-mail a ultima hora que la gente del Chile Crece Contigo no viene (LECTURA E-MAIL), por ,la aprobación en votación **ACUERDO N° 74**
- Exposición de las practicas profesionales en el extranjeros de los alumnos del Liceo de Concón

- Buenas tardes, en representación de la comunidad del Liceo Politécnico de la Municipalidad de Concón me acompaña esta tarde su inspector General Don Gastón Crisóstomo Vásquez, la Coordinadora del área técnico profesional Claudia Cataldo Madrid y las tres jóvenes, que por la voluntad técnico política de este Concejo y por las prioridades del plan de desarrollo de la comuna son la tercera generación de estudiantes egresados de la especialidad de servicio de turismo, que como una iniciativa de alto compromiso por la calidad de la formación de los jóvenes secundarios, la comuna tiene la experiencia de tener jóvenes de nivel medio con experiencia de practica profesional en el extranjero y en el nombre de la comunidad ratifico en este Concejo estos agradecimientos y expresar nuestra voluntad de que ustedes tengan sensibilidad y visión progresista de mantener esta iniciativa para las futuras generaciones, dejo con ustedes a la Profesora Claudia que va a presentar a las jóvenes, muchas gracias

CLAUDIA CATALDO

- Buenas tardes Alcalde y Concejales, mi nombre es Claudia Cataldo y soy coordinadora técnica de ambas especialidades: servicio de turismo y terminaciones en construcción , hoy están las alumnas que fueron favorecidas el año pasado , fueron seleccionadas porque reunieron las competencias necesarias para ir a su practica profesional a Andorra y van a exponer y contar la experiencia de su aprendizaje en Principado de Andorra

PATRICIA COTRONEO

- Buenas tardes Alcalde y Concejales presentes, nosotros a continuación presentaremos y daremos a conocer nuestra experiencia de lo que fue nuestra práctica profesional en el Principado de Andorra la temporada 2009 y 2010, vamos a exponer nuestra practica, los objetivos, metas y desafíos y a la vez el pilar fundamental que fue nuestro Liceo Politécnico de Concón y la especialidad servicio de turismo.
- Los lugares de trabajo fueron el Apar Hotel Patagonia y Hotel Charles Bordu , Macarena y yo trabajamos en el primero y Fernández en el segundo,

- yo me desempeñe en dos área del tema hotelero , primero comencé como ayudante de cocina y después me cambiaron a mucama , ahí aprendí desde como cerrar una ventana hasta como doblar una sabana , el trabajo es bien duro porque hay que estar pendiente de todos los detalles para que el cliente o pasajero se sienta cómodo como en su casa

MACARENA PALACIO

- yo me desempeñe en el área de ayudante de cocina y donde me enseñaron como era trabajar en una cocina de un hotel, me enseñaron como limpiar una cocina desde lo más mínimo hasta lo más alto y fue duro porque nos hicieron trabajar.

PATRICIA COTRONEO

- yo me desempeñe en el servicio de comedor y tuve la suerte de que fui la que estuvo en contacto con el publico, pude informar lo que era nuestro país, la capacidad turística, también me puede desempeñar en lo que es el idioma ingles, acá aprendí lo que es el sistema de hotelería, atención al cliente y lo que es la comunicación con diversas personas, otros países. Otras culturas , aprendí lo que es protocolo y lo que es montar una mesa
- acá se ven nuestro objetivos

FERNANDA CÁCERES

- como dijo Patricia, se desempeñó con mas contacto con el publico, en el tema de idioma y como atender a las distintas personas que se enfrenta y nosotros vimos como la parte mas interna del tema hotelero, como satisfacer las necesidades del pasajero
- el segundo punto es vincular y conocer otras culturas y aquí podemos decir que aprendimos mas de la cultura Española , como son ellos, en lo que creen o no, nos costo un poco al principio porque tiene un carácter distinto al Chileno , fue duro pero al final nos logramos acostumbrar y no nos queríamos venir
- a continuación viene un punto importante ya que es lo que nos enseñaron los profesores, tanto valores como responsabilidad y que fue atender nuestra área de trabajo , aquí va incluido lo que

son los horarios, las responsabilidades en cuanto a cuidarnos nosotros como persona, ya que para estar en este trabaja hay que estar en optimas condiciones, tanto de salud mental física y en todo aspecto, cabe destacar la participación directa de nuestros profesores y el cuerpo docente del liceo ya que no solo nos dieron concepto y la parte practica, sino que también lo que son valores y responsabilidades que cada uno deben tener ,ya que por lo que tenemos entendido lo que fue la evaluación también fue lo que se evaluó en la parte independiente , lo cual no lo hubiéramos logrado en cualquier Liceo , tuvimos la ventaja de estar en un Liceo Municipal, que talvez tenga deficiencia en la parte académica o de alumnos pero por lo menos hasta el día de hoy no me arrepiento de haber estado en el Liceo , me siento orgullosa de lo que estudie y también fue el pilar fundamental para seguir estudiando y desempeñarme en distintos trabajos, que no solamente nos hemos empleado en la parte turística y hotelera sino que en diversas áreas de nuestra comuna y también de nuestras comunas cercanas

- y el ultimo punto es aprender a relacionarnos con distintos tipos de personas y relacionarnos profesionalmente con ellos, nosotros en el hotel que nos alojábamos compartíamos con todo el personal del hotel , donde estábamos habían tres hoteles de la misma cadena y nos podían mandar a cualquier de los tres hoteles a trabajar y el personal se quedaba en el hotel Patagonia, habían argentinos, portugueses, españoles, brasileros y son distintas culturas que nos tuvimos que adaptar para tener una buena convivencia, también tener que trabajar profesionalmente con ellos porque teníamos que dividir las tareas, organización entre los trabajadores y poder aportar ideas para desempeñar un mejor servicio.
- Aquí están nuestros jefes, el de la derecha era el Chef de cocina , me enseñó todo lo que tenia que hacer en la cocina para desempeñarme bien y él es Catalán así que me hablaba en español, así que no tuve ningún problema con el idioma
- Lo ultimo que ustedes ven es el Metre con el fue difícil la convivencia porque era vasco y ellos son duros para ceder en muchas cosas, pero también muy agradecida porque nosotros llegamos con el pilar del Liceo que a nivel de otro país se podría decir que afuera son mas exigentes, aquí uno piensa que es mucho trabajo y la verdad es que si se compara no es nada, me enseñó todo, de lo mas básico hasta lo mas sofisticado del restorán, aprendí mucho lo que es protocolo y también que hay que destacar que es tolerar las otras personas, tuvimos que

aprender muchas cosas y aprende a convivir diariamente con muchas personas

- Para finalizar queríamos agradecer a todo lo que fue el cuerpo general de la municipalidad y especialmente al Alcalde, que fue la primera vez que le tocó esta responsabilidad de dar la oportunidad a nosotros de viajar y también a los Concejales. A nuestra directora que estaba por primer año en el liceo, a la profesora encargada de la especialidad y que siga esta iniciativa y al Alcalde que no se descuide de nuestro liceo y que siga con esta iniciativa, que apoye a nuestro liceo que necesita bastante ayuda y no solo nuestra especialidad y que este año que sean muchos mas los que vayan , muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- los felicito, porque esto es parte del esfuerzo que han hecho ustedes por sus estudios, porque creo que todos los alumnos del Liceo quieren ver coronados llegando hacer esta practica profesional en Andorra. La verdad es que agradezco sus palabras porque esta experiencia ustedes las puedan expresar y dar a conocer a otros alumnos que no tiene la oportunidad de salir del país y trabajar, sabemos que es duro el trabajo ,también felicitar a la profesora que con gran esfuerzo les enseña para que se puedan desarrollar , felicitar a la Directora y a todo el cuerpo docente de Concón

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- mas que nada no dejar de intervenir con respecto a esta nueva generación de alumnos que tuvo esta oportunidad de asistir a esta práctica y sentirme orgulloso de haber aportado con un granito de arena esta instancia de alumnos de este liceo para tenga la oportunidad de vivir otras culturas y ver otros países mas desarrollados que el nuestro y por supuesto acogemos con el Presidente y el Concejo la petición que ojala y las posibilidades están de agotar todos los medios para que este programa siga en el tiempo, y que me gusto mucho de que ustedes piensen seguir estudiando y se van a acordar mucho de esta practica porque van a tener la experiencia de haber pasados por todas las etapas que se requieren en esto del turismo, están en una comuna turística, están al lado de un monstruo como Viña y tienen campo para acoger estas alternativas y además

que ha sido dentro de las tres generaciones es la mejor exposición que hemos visto, las felicito

ALUMNOS

- nosotros nos encontramos estudiando actualmente y quiero destacar algo que no tiene mucho que ver con nuestra práctica pero si el liceo, en la generación que salio el año 2009 pasó un fenómeno bien raro , años anteriores era muy difícil que entraran a la universidad , se quedaban estancado en 4ª medio y a veces en 3ª medio, y este año gracias a la presión , estudios y a la directora y de mi curso por lo menos el 80% está estudiando , en centros de formación técnica , institutos y universidad y también la otra carrera de construcción y creo que el apoyo es importante y creo que muchos alumnos no encuentran el apoyo municipal pero igual siguen adelante y estudiando y seria importante el apoyo para que ellos se sientan motivados a seguir estudiando y esta practica a nosotros nos motivó a seguir estudiando porque dijimos que queríamos no ser del nivel medio sino que el gerente del Hotel

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- esto reafirma lo que digo de seguir con esta actividad que no se dan en todos los colegios municipales del país y esto es inédito, las vuelvo a felicitar y a seguir estudiando

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- felicitarles y me pongo en el lugar de ustedes como mujeres que les tiene que haber costado salir de sus casas , llegar a una cultura distintas, gente totalmente desconocida y eso las engrandeció mas y felicitarlas porque quieren continuar con sus estudios , porque estos les sirvió y felicitar al liceo y a sus padres y aquí tenemos la demostración que se puede porque cuando una persona quiere puede lograr muchas cosas, sigan adelante y apoyo la actividad que siga pero que sean mas alumnos y no solamente tres y que a través de un esfuerzo del DAEM y nosotros podríamos aumentar el cupo y yo voy a apoyar esta gestión porque me gustaría que muchos niños de Concón viajen al extranjero

- no necesariamente **en** Andorra también puede ser en países cercanos

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- así que insto a mis colegas para aumentar un poco este ítem para que salgan mas niños del liceo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- sumarme a las felicitaciones y cuando uno tiene la oportunidad también después tiene responsabilidades y creo que la mayor es retroalimentar primero al Liceo, desde su practica pueden notar que falta en la carrera y en que tenemos que mejorar y creo que la experiencia en países mucho mas adelantado en el turismo poder replicar en nuestra comuna en que podemos seguir avanzando y poder llegar en algún minuto , porque tenemos mucho potencial pero que tenemos que seguir apoyándonos y esa es responsabilidad de todos y creo que la retroalimentaciones parte de finalizar este proceso

CONCEJAL RICARDO URENDA

- me sumo a la iniciativa de seguir con esto y lo encuentro netamente beneficioso y no solamente para ustedes y al liceo, sino que para todo Concón y el turismo en general e instar seguir adelante y me a tocado estar en un país en donde no se conoce a nadie y en donde mucha gente viene de culturas distintas, donde te hacen trabajar , si te cae mal el jefe tiene que estar ahí , si tiene problemas con la gente que trabaja no tienes a nadie donde recurrir y no es solo una instancia para aprende y es totalmente beneficioso, es una instancia para crecer y reflexionar para un montón de cosas , ustedes vuelven con un monto de cosas y les recomiendo que lo aprovechen y que todo esas vivencias les sirvan para el futuro, eso les inste para seguir adelante y todas esas cosas malas que pasaron, frío, rabias y lo que no mata fortalece y ahora vuelven con mas fuerzas y como decía Susan vuelven con fortalezas , conocimiento, vuelven mas granes pero con responsabilidades que es retro alimentar al liceo y la comuna, la voluntad mía es que este programa siga y que ojala crezcan y que se pueda contar con el apoyo y testimonio de quienes han ido y felicitarla a las tres y que siga adelante y sigan estudiando y que sigan adelante porque este es el

comienzo de un terreno que puede ser completamente beneficioso

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **primero** entregarles la felicitaciones no solo a ustedes , también el reconocimiento a la dirección del colegio y a las anteriores autoridades también porque este programa viene de antes y felicitar la administración municipal y en general cuando hay este tipo de noticias y este tipo de exposiciones citarlos a todos porque todos ponen un granito de arena para que esto funcione , esto sale del esfuerzo mancomunado entre el DAEM, el municipio, la dirección el colegio , profesores y finamente del apoyo de sus padres así que vamos todos en el camino correcto y que ojala se aumente y sino que sigamos

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- nosotros como profesor debemos apoyarlos a ustedes el 100% y lo mas importante es través de la dirección del DAEM y de la dirección del liceo y a través de sus padres que juegan un rol fundamental para el bien de ustedes , en el momento que estamos viviendo no a cualquier joven le dan permiso para hacer lo que ustedes hicieron, eso conlleva que nosotros como Concejales y a la vez los profesores necesitamos que esto lo entreguen ustedes a sus compañeros del liceo , a sus ex compañeros del Irma Salas, Oro Negro y Puente Colmo y porque o a los colegios particulares subvencionados para que sepan lo que nosotros estamos haciendo en nuestra comuna , cosas como esta y que son muy pocas comunas en chile que envían alumnos municipalizados al extranjero a hacer su práctica, quisiera felicitarlas y me hubiera gustado que fueran mas pero esta en la pauta y en el anhelo de los Concejales que las próximas generaciones se aumente el cupo, las felicito y un saludo a sus padres

ALUMNA

- también agradecer al Cónsul que estuvo muy preocupado de nosotros (habla sin micrófono)

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- muchas gracias

- **PRONUNCIAMIENTO LICITACIÓN DE REFUGIOS PEATONALES POR 6 AÑOS**

DIRECTOR SECPLAC

- PRODUCTO de la ultima reunión en donde tocamos el tema de los paraderos y paletas publicitarias nos reunimos con María Virginia Vicencio que había trabajado como Asesora Urbana en el seccional del borde costero, en lo cual sabemos que no se puede colocar publicidad en el borde costero y ahí también tenemos paraderos y la pregunta es cómo podemos hacer rentable algo que no es rentable y que se tiene que reponer paraderos en zonas que no se puede colocar publicidad y el periodo de 4 años
- En eso, la propuesta sube para extender la concesión a 6 años y poder dentro de esos 6 años los primeros 4 puedan cambiar todos los paraderos y poder tener mantención en los antiguos y los del borde costero se pondría información turística, lo mismo que con las paletas publicitarias y la otra llave que estamos manejando junto con tránsito y obra es entregar 2, 3 o 4, que será materia de estimación económica, tótem publicitarios para colocar solamente publicidad, con eso podemos compensar los paraderos y paletas publicitarias del borde costero que no pueden llevar publicidad pero que requerimos que se renueven, pensamos que la incorporación de 6 años y la incorporación de un par de puntos de estructuras grandes donde se pueda definitivamente el tema rentable para que algún oferente participe.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ya que en el borde costero no se puede por una ley pero el camino internacional desde Concón hacia el Parque del Mar o la Cuca, ¿no se puede utilizar para compensar?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- es mas rentable el borde costero para las empresas

TRANSITO Y OPERACIONES

- la competencia que tiene el municipio es solo en el radio urbano, la franja de vialidad lamentablemente no se puede ocupar con publicidad.

- EN el borde costero solo tienen utilidad en los meses de verano, pero donde está todo el año la gente transitando es en la avenida Concón Reñaca , mientras no tengamos la vía PIV, el seccional señala desde la línea de cierre de propiedad hacia el mar es donde no se puede por lo tanto ambas veredas de la avenida Concón Reñaca si es posible colocar paraderos con publicidad

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- a mi me preocupa la parte de la RPC, Villa Concón , Villa Primavera, Los Troncos y Las Gaviotas , hay varios paraderos que debieran existir, me van a decir que los rompen , pero debieran existir algunos paraderos con algunas condiciones cómodas , quisiera preguntar si se van a ceñir a los que existían anteriormente sin ampliar algunos que yo manifesté la vez anterior que pueden ser factibles

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en principio siempre hemos pedido mas paraderos por eso que estamos viendo que al ser mas años podemos pedir el cambio y aprovechar los paraderos que ya existen para colocarlos en lugares donde no hay, la idea es instalar paraderos en las poblaciones

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- la comuna tiene 48 refugios peatonales y 18 paletas y se puede rescatar 20 que se pueden reubicar en la comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- existe la posibilidad Concejal

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- además de aumentar en esas poblaciones también por donde transita la locomoción colectiva nos encontramos con los paraderos que están muy lejos unos de otros, en la avenida Maroto hay dos refugios peatonales desde la rotonda a calle 7 y la empresa interesada puede instalar o juntar de paraderos mas y puede poner publicidad pensando en cumplir con el otro afán poner paraderos sin publicidad en los sectores que dice Alberto.

- pienso en los sectores donde va a estar la línea de paraderos nuevos pueden incorporarse y evaluar y los que reciclen, que no estén malos en las zonas de poblaciones no es necesario colocar publicidad y podemos mantenerlos con información municipal acerca de teléfonos de emergencia, plan cuadrante información de teléfonos de las dependencias municipales, podemos tener de esa forma una información mas cercana de la gente

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- en la información aquí aparecen 50 paraderos y no se si eso va a poder hacer ampliable porque tenemos actualmente 48 y vamos a llegar a 50 no es mucho lo que podemos aumentar

DIRECTOR TRANSITO

- LAS BASE de está propuesta es con lo que hay 48 refugios y 14 paletas pero los que van a salir se pueden incorporar en los sectores altos y donde va a pasar locomoción colectiva, debo comentar que la junta de vecinos de Don Oscar Berent está pidiendo locomoción colectiva por arriba y eso va a significar que los paraderos que se van a sacar de la avenida Concón Reñaca van a ir allá

DIRECTOR SECPLAC

- esta propuesta apuesta a no sólo quedar con los 48 renovados sino que a 70 que serian 22 de los 48 renovados en sectores poblacionales y seria interesante como no es obligación que coloquen publicidad colocar información municipal para utilidad para la gente

CONCEJAL RICARDO URENDA

- esto ¿estaría contemplado en las bases?

DIRECTO TRANSITO

- lo dejaríamos contemplado en las bases de recuperar y reinstalarlos

CONCEJAL RICARDO URENDA

- y lo ponemos en distintos puntos y eso corre por cuenta de la municipalidad

DIRECTO TRANSITO

- la verdad es que vamos a proponer en las bases que ellos reparen y reinstalen , es por eso que estamos ampliando el plazo

CONCEJAL RICARDO URENDA

- en el entendido que ellos reinstalarían estos paraderos y darles también, ya que tiene un costo, que ellos lo exploten para que recuperen la suma de reinstalación para no sobrecargar la municipalidad y que eso tenga publicidad

DIRECTO TRANSITO

- la experiencia dice que en esos sectores no duran muchos y por otra parte comercialmente no les interesa y normalmente son las vías estructurantes

DIRECTOR SECPLAC

- este es el modelo del actual diseño, es una alternativa y no quiere decir que es la definitiva y proponer una visión, mas que refugio son paraderos porque en la misma reunión, porque con un poco de viento y aquí llueve de lado y se mojan y entonces el cubrirlo se convierten en cajones y son pocos seguros porque quedan vulnerables a asaltos, duerme gente, paraderos y paletas publicitarias seria el termino mas correcto y evita confusiones.

ARQUITECTO OBRAS

- en el desarrollo de la historia de los paraderos que se hizo en algún momento un catastro de todos los paraderos que existen , el paradero actualmente tiene este diseño que la particularidad es que es una especie de mecano , de la techumbre se puede insertar en estos pilares que es la estructura base que tiene y el estado , casi todos los paraderos están en este mismo estado , la propuesta tiene que ver con oxidación, vandalismo y la propuesta rescata la base del paradero actual y cambiando para darle un refresco o una nueva imagen este techo curvo que básicamente ocupa la misma estructura que no está tan dañada como la base superior , la característica del proyecto está en la

cubierta, que es una placa pintada metálica y se puede mandar hacer curva y todos los elementos sin perfiles tubulares metálicos soldados y enlazados, esa es la canal de aguas lluvias , esta es otra vista de la paleta publicitaria con las dimensiones y alturas y esto seria la del otro lado , este seria el diseño que como obras hemos propuesto como aporte al tema.

- La idea básica es rescatar las bases y si estamos pensando en recuperar algunas y reemplazar otros, la idea poder reemplazar la parte superior y así es mas fácil el reciclaje de los paraderos actuales y después re instalarlos

DIRECTOR SECPLAC

- resumiendo la línea de propuesta iría en el siguiente termino, ampliar de 4 a 6 años la concesión , renovar al 4 año el 100% de los paraderos y las paletas y si algún oferente oferta que lo puede hacer en 2 o 3 tiene mas puntaje y tendrá mas facultades para ganarse la propuesta y para poder los paraderos que se recicle ubicarlos en otros sectores en donde se mantendrá información municipal y turística y la colocación de 2, 3 o 4 tótem y proponer ver en donde colocarlos para que a través de esto compensemos los que están en el borde costero y que no pueden llevar ningún tipo de publicidad sino que solo información turística de la comuna, en resumen ese seria la propuesta

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- a mi no me queda claro porque dice reutilizar los que están y se está pidiendo que eso se lleve a las poblaciones y si los nuevos oferentes va a ocupar esos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- es que los oferentes no pueden ocupar esos porque tiene que poner nuevos

DIRECTOR SECPLAC

- en el lapsus de los primeros 4 años ellos tienen que renovarlos todos y en la medida que los vamos renovando y que tiene que empezar por los que peor están, los que se puedan rescatar se les hace una mantención para que queden buenos y se reubicen en algún punto de la comuna.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quería preguntar por el material utilizado, porque me da la impresión que cuando son de madera tiene mayor durabilidad por la brisa marina

PROFESIONAL Obras

- se hizo todo un estudio de la calidad y la forma de poder renovar y pintar y con que calidad de pintura que tiene una mayor durabilidad, tenemos el estudio hecho , el tema de la madera no tiene mayor duración es cosa de ver las señalética de la calles en relación a las metálicas siempre y cuando este bien protegido con una pintura anti oxido

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- seria importante incorporarlo a las bases que tiene que ser con toda la mantenciones

ARQUITECTO DE Obras

- claro porque están en un ambiente bastante agresivos

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- lo otro era sugerir el tema de los papeleros

DIRECTO TRANSITO

- van incluido

DIRECTOR SECPLAC

- respecto al tema de las estructuras metálicas no seria malo de pensar en algún tipo de subvención , si la estructura metálica se logra pintar una vez al año sale bastante económico, el problema está por ejemplo en la Villa Comercio el grave deterioro que tiene y que lo incremento el sismo, que viene con un tiempo de deterioro y que a veces los vecinos por dejados o porque nos están organizados o porque no tiene los recursos no le hacen mantención y el estado en que se encuentran después de 5 años, el estado de corrosión puede ser peligroso porque ya no es el mismo grosor o espesor pero si uno hiciera una mantención a las estructuras metálicas el costo de mantención es bajísimo y uno puede pedir que los vecinos ponga la mano de obra , uno puede ayudar para la pintura anti corrosiva y si uno lo hace no se estaría asumiendo en inversiones millonarias de

mantención de escala y de la propia estructura de los edificios que comienzan a corroer.

- Ellos tiene la obligación no solo de cambiar la publicidad sino que de mantener los paraderos

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- como se habla de reponer

DIRECTOR DE SECPLAC

- **reponer** y mantener

DIRECTO TRANSITO

- en caso de siniestro o choques también tiene que reponerlos

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- cuándo se va a subir la propuesta

DIRECTO TRANSITO

- la Comisión ha estado trabajado y lo primero era saber si es por 4 o 6 y de aquí a dos semanas se puede subir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO LICITACIÓN DE REFUGIOS PEATONALES** paraderos por 6 años por la aprobación en votación, unánime acuerdo n° 75
- **COMISIONES**

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **COMISIÓN TRANSITO Y OPERACIONES** hace un mes y medio atrás manifieste la calle Vialidad todavía no se ha ido a ver que hay un problema de agua y todos los días de lluvias no podemos pasar por ese lado , hace un mes y medio atrás de prometió que se iba a ir a pintar porque no hay ningún paso ni señalética, primero ver el agua que se acumula ahí que lleva bastante años y segundo la señalética, si pudiera ordenar de ver la factibilidad

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- el lunes tuvimos reunión de Comisión de deportes bastante buena pero el informe no lo voy a tener hasta las próxima semana,

- **COMISIÓN TURISMO** : agradecer al equipo técnico de la municipalidad por la asistencia a la reunión convocada por el Comité de Desarrollo Turístico y por los motivos que se expuso en el Concejo pasado a través de una carta que ellos enviaron y quedaron muy agradecidos y que quede en acta que el Alcalde con su equipo completo asistió, eso los incentiva mucho ya que los socios del comité están pasando por una situación técnica nebulosa donde hay problemas con sus terrenos y que se llegue a una pronta solución teniendo la presencia del SEREMI de economía que se interesó bastante en aportar en lo que pudiera.
- Tuvimos una reunión de Comisión el lunes y que la pidió el CONCEJAL Fernández y que por razones personales él no pudo asistir pero igual se generó esta reunión con la gente de la oficina de turismo y donde se nos informa actividades que ellos están realizando a través de esta temporada baja y están retomando el turismo social recreativo que me parece muy interesante poder continuar con esa labor en donde colegios y niños de la comuna participan en este tipo de turismo conociendo otras comunas de nuestro país, que es una interesante labor, donde están realizando convenios con otras comunas para que se abra el espectro de lugares que pueden visitar en esta temporada baja.
- También se conversó una idea de implementar en nuestra comuna el turismo para discapacitados, es una idea que está recién en pañales y todavía no se madura bien pero ya está planteada y me pareció interesante tener un catastro, en ese aspecto todo el apoyo del mundo para estos proyectos que se viene este año y lo dejo para que todo el Concejo este enterado.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- solo para sumarme a la idea del turismo para discapacitados considerando por un lado que tenemos inclusive algunas instalaciones con terapias que son súper adecuadas para quienes sufren de problemas físicos y además la experiencia que ha tenido al escuela Quillahue con todo el tema de los kayaks y cuenten con todo el apoyo de esta Concejal

CONCEJAL RICARDO URENDA

- me sumo a la iniciativa y segundo ya que estamos en comisiones para solicitar una Comisión de Finanzas , una media hora antes del próximo Concejo para analizar el estado de la ejecución presupuestaria y le voy a pedir a la directora tenga un estado de avance y que nos explique

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **INCIDENTES**

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- me gustaría pedir el libro de reclamo del SAPU y el Consultorio y lo segundo, hace mas dos meses atrás había de las tres secretarias había una en la oficina de partes, otra en jurídico y la otra en DIDECO ¿Qué ha pasado con estas tres secretarias que habían? No se si Vidal o Logos y que se iba a llevar al portal y no se que paso con esto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no eran secretarias

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- pero habían tres personas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se cumplió ya el convenio pero no se puede llevar nuevamente, porque son para labores transitorias por lo que no se puede llamar nuevamente por lo mismo

ASESOR JURÍDICO

- SECPLAC está trabajando en las bases

DIRECTOR SECPLAC

- han estado trabajando en las otra licitaciones y tenemos esbozadas las bases y dentro de los próximos días vamos a poder subir al portal el tema

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- la verdad es que no me quedo claro nada, no entiendo la figura que estaba planteando el Concejal y el SECPLAC

-

- nosotros efectivamente teníamos contratada una licitación por tres digitadoras que eran labores de apoyo, en el artículo 183 del Código del Trabajo se modificó y aparece las empresas transitorias de prestación de servicios de personas y en es entendido esta señalado que uno puede contratar personal para labores transitorias que están detalladas , aparece la ley de sub contratación que modifica el código del trabajo y en virtud de eso nosotros para poder llamar tenemos que hacerlos para ciertas labores específicas y simplemente tiene que ser empresas que estén inscritas en la inspección del trabajo que caucione y que efectivamente puedan prestar ese servicio en especial.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- y esa función la estuvieron ejerciendo ¿por cuánto tiempo?

SECRETARIA MUNICIPAL

- antes de la modificación tenían contrato vigente

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- esto cambio ahora

SECRETARIA MUNICIPAL

- se cambio porque las empresas que presten estos servicio tiene que estar inscrita en la inspección del Trabajo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- y esta empresa no estaba inscrita en la inspección

SECRETARIA MUNICIPAL

- pero no estaba contratadas hasta este minuto, ahora es que tiene que cumplir con los requisitos

ASESOR JURÍDICO

- lo que pasa es que esta figura se está utilizando desde hace años pero como vino la modificación legal la verdad es que estudiamos el tema y era arriesgarse a una situación en la inspección del trabajo que nos podría causar algún infracción o multa y es preferible cortar esa situación y hacer una licitación con empresas de servicios transitorios que estén registradas

para no incurrir en ninguna situación que después podamos resultar sancionados.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- y ahora se subiera la licitación para ejercer ¿Qué rol?

ASESOR JURÍDICO

- ESO es lo que tenemos que ver porque la ley establece que pueden ser para reemplazo de personas que tiene licencias, servicios transitorios, recargas de trabajo y ahí tenemos que ajustarnos para no incurrir en algún error

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **que pasa** con los hoyos que hay en nuestra comuna, sobre todo en la avenida Concón Reñaca, Maroto y sobre todo frente a la ENAP y se está haciendo un paradero y se está colocando vereda, a todo los Concejales nos han hecho alguna broma referente a esos hoyos y realmente nos tiene bastante preocupados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- todos estamos preocupados y no solamente los Concejales , se esta pidiendo una reunión, porque eso le corresponde al SERVIU la reparación de los caminos y esa reunión esta pendiente

DIRECTOR SECPLAC

- he tenido comunicación con la periodista de la Directora del SERVIU que es la que le arma la agenda a la Directora e intentamos que fuera lo antes posible, pero producto de una visita que va hacer a la Isla de Pascua solo pudo agendar una visita a la comuna para el día 18 de junio, sin embargo con esa respuesta le solicite a la periodista que hiciéramos dos cosas: que nos pudiera recibir en su despacho y no obstante pueda venir el día 18 , poder ir a reunión a su despacho y plantear todos estos temas allá y que ella mantenga la visita del día 18 de junio en al comuna y estamos en espera de la respuesta de la periodista.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en todo caso hay un catastro de todos los hoyos que hay en la comuna

DIRECTOR DE TRANSITO

- la semana pasada se oficializó a la directora del SERVIU con un documento con la petición de tratar de reparar y le mandamos un catastro general con fotos e indicando lo que pide el Concejal y esta oficializado y en espera de que la directora nos atienda

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- no se olvide que el paradero de abajo está considerarlo correrlo para la propuesta.
- Lo que quería saber eso si había claridad respecto a los proyectos que fueron congelados que pedí un informe la semana pasada

DIRECTOR SECPLAC

- EL Gobierno regional tiene dos fechas de descongelamiento que son 30 de mayo y 30 de junio y la próxima semana podríamos tener algo y no obstante tuvimos una reunión a mitad de semana donde vine la suderec y el director de SECPLAC de Limache y en donde ambos SECPLAC lo acosamos con preguntas de lo mismo, lo que tenemos es que los proyectos son de saneamiento están arriba y estaríamos en disposición de que el día lunes pudiéramos estar levantando al portal el APR

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- ¿los colegios?

DIRECTOR SECPLAC

- de esos estamos esperando información y no nos han confirmado el descongelamiento de esos, tenemos el liceo de Concón, está el APR la Victoria y el plano regulador es probable que podamos licitarlo porque no todo el gasto se va a realizar este año, sino mas bien parte el segundo semestre y parte el primer semestre del próximo,

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- A don Miguel Chacana he tenido una consultas de profesoras jubiladas de hace dos años atrás con respecto al bono post laboral aun no se les cancela

DIRECTOR DAEM

- en este tema importante es aclara que como municipio nosotros hemos cumplido con todos los tramites que exige la ley y estamos haciendo las cotizaciones mensualmente que corresponde a esos fondos y se ha enviado en dos oportunidades a tesorería la información y la primera vez ellos solicitaron una modificación al decreto que otorgaba el bono y se hizo y se volvió a ingresar y en estos momentos ellos tiene que esperar que la tesorería deposito en las respectiva AFP o caja de pensiones que están cancelando la pensión y por ese medio se les va a cancelar

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Pero ¿los dineros están depositados?

DIRECTOR DAEM

- está todo al día

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- hacer dos consulta y respecto a lo que consultaba el Concejal Fernández y saber porque la cuadrilla de trabajo del SERVIU viene a Concón y realiza el trabajo como el que realizó en la avenida Magallanes que afortunadamente lo hizo y saco la costra

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- disculpe Concejal , eso lo hicimos nosotros

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- y la pavimentación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- también tuvimos que gastar recursos nuestros

- yo preguntaba porque frente a la Refinería está muy malo y los vehículos le hace el quite y eso nos va a provocar un accidente de tránsito en cualquier momento y el otro tema en el club de yates hay un escalón porque el pavimento se subió.
- La segunda consulta es con respecto a las veredas : el tema de sacarle la tierra a las veredas , frente al Santa Isabel la tierra del cerro se vino abajo y no hay vereda , subiendo las Gaviotas con Segunda Transversal la vereda ha ido desapareciendo y si hay alguna posibilidad quisiera que esas veredas quedaran en perfecto funcionamiento y lo otro es lo que sucede justamente en esas misma vereda frente al Santa Isabel y en el frontis de la Villa Comercio son tres sectores donde la vereda se han levantado y ver la forma que podamos reparar y la gente no tenga que andar saltando, la gente mayor o la gente que tiene problemas para caminar tiene muchos problemas

CONCEJAL RICARDO URENDA

- en que están o si tenemos un plan de contingencia en invierno y en que consiste , van a comenzar las lluvias mas fuertes y nosotros todos los años tenemos problemas de inundación así como otros problemas, y si estamos preparados y en que consiste

DIRECTOR DE TRANSITO

- efectivamente el plan de contingencia de invierno se comienza en enero y eso parte primero por el tema de todas parrillas de la comuna y se repasa en marzo y en abril y después hay un plan de trabajo en el sector rural donde se hace un trabajo con maquinaria en un cauce que evacua todas las aguas de ese sector, por otra parte el sector mas amagado que es el sector de Los Romeros existen ahí unos drenes que mas o menos por la experiencia que tenemos en la 3 o 4 lluvia hay que abrirlos , con estas lluvias no hemos tenido problemas y como medida de mitigación ver la posibilidad de tener una motobomba para el sector de Los Romeros en el caso de tener problemas de lluvias de las de 60 o 70 milímetros que eso hace que colapse todo lo que se puede tener planificado
- el otro tema es el sector de calle Vergara en el sector de la Quebrada Los Alerces en donde hay una medida de mitigación

que es poner nylon para que el agua suba por la calle y se pueda ir hacia el colector de aguas lluvias que están ahí, está señalizado y la única forma de poder abordar ese tema con lluvias grandes y hasta el momento vamos a andar bien, estamos preparados

CONCEJAL RICARDO URENDA

- el otro día analizábamos los sumarios y hay uno que me llama la atención que es el iniciado el 2004, ¿se avanza? , se que no se puede dar información pero seria bueno dar prioridad a eso para terminarlos y no se que medidas se pueden tomar para terminar esto

ASESOR JURÍDICO

- efectivamente hemos estado trabajando con el tema los sumarios y hemos terminado bastante de la lista que yo les pase, la verdad que es sumario es bastante complejo y tiene mucho que investigarse , No es como los otros que son mas sencillos, ya tenemos terminados la mitad de los que informe

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ¿en que está lo de los vidrios de Villa Primavera?

DIRECTOR SECPLAC

- esta en proceso de licitación y el mínimo de días que tiene que estar en portal lo da el sistema y que es el próximo miércoles , ya fue la vista a terreno, estamos en proceso de consulta y el miércoles se hace el proceso de apertura y el mismo jueves vamos a evaluar y hacer los decretos respectivos y poder comenzar a contratar

CONCEJAL RICARDO URENDA

- con respecto a playa Amarilla y entiendo que se hizo la solicitud de concesión por 50 años ¿en que estado esta?

ASESOR JURÍDICO

- efectivamente se mandó una carta formal al Sr. Mardones la intención del municipio de la renovación de la concesión de playa Amarilla por 50 años con la facultad de un arrendamiento

o concesionar y señalando además que en la primera semana de junio y se quedo en que la primera semana de junio en presentar la carpeta con los antecedentes técnicos de la solicitud y en eso estamos trabajando en esto con la Dirección de obras sobre el tema

-

CONCEJAL RICARDO URENDA

- el director de obras había señalado solicitar una reunión con la subsecretaria de Marina

ASESOR JURÍDICO

- es un tema que estamos haciendo gestiones a nivel e incluso con el SECPLAC DE Viña que ellos tienen mucha experiencia en este tema con los balnearios y especialmente con Caleta Abarca y que es hermano de Playa Amarilla y estamos tratando de gestionar una reunión para que nos aporten con su experiencia y ojala una visita a terreno

CONCEJAL RICARDO URENDA

- **eso** está avanzado, porque ya tome contacto con la SECPLAC de Viña y ellos mismos propusieron una reunión y el tema de concesiones de playa es super delicado y nosotros somos novato en esto y entiendo que ellos tienen bastante experiencia y hay aristas que por ser nuevos no podemos caer y podemos juntarnos con ellos , ellos la motivaron es cosa que nos pongamos de acuerdo para citarla, no se si el Alcalde lo tiene a bien y la generamos para la próxima semana para aprovechar la experiencia que tiene ellos en esta materia

ASESOR JURÍDICO

- y es importante tener esa reunión antes de la presentación de la carpeta para ver antecedentes que podamos agregar

CONCEJAL RICARDO URENDA

- yo me comunico mañana y le aviso al Alcalde y usted ve quien compete que vaya a reunión.
- Es pedir un informe de los proyectos que hemos presentado en el Gobierno Regional, todos los proyectos que hemos presentado durante el 2009 y el 2010 y entiendo que no son muchos y en que estado están y los que fueron ejecutados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a pedir el alargue de 30 minutos , por la aprobación en votación, aprobado

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- se nos hizo llegar el informe de Contraloría en donde se indica que tras la presentación del Alcalde de la Municipalidad de Concón, a través de la cual se solicita un pronunciamiento de una situación de la funcionaria Mónica Riquelme y la consecuencia que esto trae, quería preguntar si antes de esta presentación se le informó a quienes se ven afectados con la resolución de la Contraloría.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- yo tuve una conversación con la partes involucradas

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿antes de enviar la presentación?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no, porque esa fue una consulta que se hizo a la Contraloría debido a una conversación en mi oficina con una funcionaria municipal, la cual me dio a entender que acá existía una inhabilidad entre Don Hugo y la Sra. Mónica y que si yo dejaba pasar esto en el sentido de que me estaban advirtiendo lo que podía pasar, podría caer en una irregularidad por parte mía en no haber visto este tema y por lo tanto hicimos la consulta a la Contraloría, e incluso en una conversación se lo día entender y en una reunión de directorio se lo dije a Don Hugo, pero el tema quedo ahí y no se dio a conocer por escrito, pero si se lo di a conocer en forma verbal

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- solo manifestar que lamento que esta situación llegue a través de un pronunciamiento de Contraloría porque entiendo que tenemos un departamento de Recursos Humanos o una unidad de Recursos Humanos al interior del municipio y hay situaciones que pudieran ser advertidas previo a , porque son dos funcionarios de alto nivel de la municipalidad y lamento tener que perder a uno de ellos , segundo que existiendo la

permuta entre municipios en forma legal pudiere haberse generado alguna instancia al respecto para haber evitado esta situación y tercero que me gustaría solicitar una auditoria al departamento de recursos humanos con el fin de estudiar los antecedentes que ahí se manejan porque lo que el Concejal expuso anteriormente de las tres digitadoras que tuvieron contratadas, situaciones como esta y otras como el tema que analizamos el tema de la digitadora que habían dos decretos en que no quedaba claro en los contratos, me gustaría pedir una auditoria al respecto para ver la situación de los funcionarios al interior del departamento

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- quisiera hacer una consulta porque aquí dice que no podrán ingresar al servicio los funcionarios que tengan la calidad de cónyuge y me da la impresión que el señor Hugo Soto ellos contrajeron matrimonio estando en la administración publica ¿eso está claro? Una cosa es que ingrese un matrimonio a trabajar y cosa es que estando dentro contraigan matrimonio y a mi me causa la debida inquietud del tema , ellos no eran matrimonio antes de ingresar al servicio

DIRECTOR D E CONTROL

- para todos nosotros es dolorosa la situación pero una cosa es la parte emocional y otra es la parte legal , primero que todo el estatuto debe ser conocido por todos los funcionarios , tanto la ley de bases como la ley de probidad tambien , como opera en estricto rigor uno de los dos dentro de los 10 días siguientes debían de haber anunciado la inhabilidad y si no se hace se tiene que dictar un sumario y hay dictámenes de contraloría que frente a esta situación hasta se podría reembolsar las platas del momento que se cae en la causal de inhabilidad

CONCEJAL RICARDO URENDA

- me parece raro ni siquiera en la municipalidad existía claridad

DIRECTOR DE CONTROL

- existía claridad en el tema

CONCEJAL RICARDO URENDA

- yo me acuerdo haberlo conversado

- en reunión de Directores y otros directores se nos preguntó del tema y nosotros dijimos claramente que existía una inhabilidad respecto al tema, la municipalidad y 6 directores estábamos en conocimiento y lo dijimos y para no perjudicar a un compañero y frente a la duda se tomó el camino mas sabio que era el organismo fiscalizador y se demoró 9 meses, donde estuvo lo malo es que debiera de haberse avisado a los afectados en relación a la consulta, se preguntó a la Sra. María L. a mi se me pregunto y la Sra. Alicia Alfaro en su oportunidad tenia otra opinión y el hecho estaba consumado y le tocó al Alcalde Valdovinos y frente a esta situación el Alcalde consultó

ASESOR JURÍDICO

- quisiera agregar sobre el tema que incluso había llegado un instructivo de la Contraloría en que señalaba que la municipalidad tiene la obligación de poner en conocimiento de la Contraloría cualquier situación que signifique una inhabilidad de los funcionarios y estábamos obligados a informarlo y cuando se da esta situación y empiezan haber ciertas señalamientos sobre algunos funcionarios es que se decide hacer la consulta a la Contraloría, hicimos la consulta a la Contraloría de Valparaíso y los cuales no resolvieron el tema y ellos lo derivaron a Santiago y la que en definitiva es la que resuelve el tema , ahora como dice Eugenio San Román es el funcionario el que tiene la obligación de poner en conocimiento de la autoridad una circunstancia que lo puede afectar como inhabilidad y dice la ley que si el funcionario no cumple con esta obligación durante el plazo de 10 días que se produce esta supuesta inhabilidad es objeto de responsabilidad administrativa, objeto de un sumario que termina con una destitución por eso que se optó por hacer una consulta que es lo mas producto en este caso

SECRETARIA MUNICIPAL

- efectivamente la Contraloría mandó un oficio a todas las comunas del país y a todas las autoridades solicitando que se informara sobre las inhabilidades y venia dirigido a los Directores de Control y a los asesores jurídicos, segundo quiero dejar en claro que cuando el Alcalde señaló que una funcionaria

le había representado esta situación, que no se vaya a pensar que fui yo y se vaya a mandar una carta de nuevo porque quiero dejar bien en claro que no fui yo, segundo y lo que acaba de decir en relación a las consultas que se hicieron es verdad y a todos les consta que yo capacito en probidad y cuando se me hicieron las consultas posteriores a lo que se señalaba yo señale mi parecer al respecto, pero que quede en claro la situación porque es muy fácil cargarle el muerto a otro.

DIRECTOR DE CONTROL

- aquí no se ha visto afectado en otras situaciones y cuando se creo la ley de probidad administrativa hubo una situación que en su oportunidad no estaba operando y cuando comenzó se vio afectada la cuñada de Don Oscar Sumonte y una persona que necesitaba el trabajo y se le tubo que aplicar la ley dentro de los 10 días y se tuvo que ir , porque cuando entro a trabajar no existida la ley y cuando posteriormente cuando opera la ley se tuvo que dejar de trabajar y o es primera vez que se da esta situación

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- aquí nadie discute el tema de la legalidad del informe de la Contraloría pero primero quiero volver a destacar lo que dijo el Director de Control destacando que uno de los afectados un Director de esta Municipalidad y me parece insólito que no se haya comunicado respecto de la solicitud de pronunciamiento a los afectados y segundo entendiendo que este matrimonio no fue a escondida por lo tanto teniendo una unidad de control interno y una unidad de recursos humanos considero que lo que uno espera es que se prevenga situación y no solo se reaccione posterior a dicho eventos, vuelvo a recalcar que me parece de poca lealtad de compañeros de trabajo , porque no puedo hablar de responsabilidad administrativa, pero si de lealtades el no haber buscado una salida distinta que la Contraloría sabia que se iba a dictaminar con una funcionaria como Mónica.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

33

Terminado el tiempo se cierra la sesión

MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL